



FOGACP

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Productivo.

MEMORIA
ANUAL
FOGACP
2019



BancoSol
Juntos crecemos

MEMORIA ANUAL FOGACP 2019

CONTENIDO

MEMORIA FOGACP

Constitución del fondo	02
Informe de la gestión	03

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del auditor independiente	07
Estado de situación patrimonial	10
Estado de ganancias y pérdidas	11
Estado de cambios en el patrimonio neto	12
Estado de flujo de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14
Misión, Visión, Valores y Principios	20

CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se destina un 6% adicional para el FOGAVISP-BSO, de las utilidades obtenidas en la gestión 2015.

Posteriormente, la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 8 de junio de 2016, de Aclaración sobre Constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, autoriza el traspaso del 6% mencionado en el párrafo anterior para la creación del FOGACP-BSO.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

INFORME DE GESTIÓN

Mediante Poder Especial 696/2019 de fecha 05 de noviembre de 2019, los señores Nelson Nogales Medina, Gerente Nacional de Operaciones a.i. y Luis Bejarano Martínez, Subgerente Nacional de Control Operativo, de manera conjunta representan legalmente a Banco Solidario S.A. como Administradores del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo (FOGACP-BSO).

Al 31 de diciembre de 2019 el (FOGACP-BSO) a nivel nacional está compuesto de Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro (6.754) operaciones garantizadas en Créditos Productivos.

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo administrado por Banco Solidario S.A. (FOGACP-BSO) al cierre de la gestión 2019 no tiene contingencias probables de ninguna naturaleza, excepto las garantías otorgadas hasta la fecha.



FOGACP

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Productivo.



**ESTADOS
FINANCIEROS**

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados financieros de la Sociedad

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Nota 1 - Organización

Nota 2 - Principios y normas contables

Nota 3 - Cambio de políticas y prácticas contables

Nota 4 - Activos sujetos a restricciones

Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes

Nota 6 - Composición de los rubros de los estados financieros

Nota 7 - Patrimonio autónomo neto

Nota 8 - Contingencias

Nota 9 - Hechos posteriores



KPMG S.R.L.
 Capatzen (Avda. 2101)
 Box 6179
 Tel. +591 2 3442625
 Fax +591 2 3341962
 La Paz, Bolivia

SRI, Sped. Uno Piso 2, Of. 334
 Av. Beni, C. Sucre 2009
 Tel. +591 2 2414225
 Fax +591 2 2434552
 Sucre, Des, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
 Accionistas y Directores de
 Banco Solidario S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco Solidario S.A. (FOGACP – BSO) administrado por el Banco Solidario S.A. (el "Fondo"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 26 de febrero de 2019.

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independiente de KPMG afiliada a KPMG Network (Cuenta con el "PMAS" bajo el nombre "KPMG" en Bolivia).

KPMG S.R.L., a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG Network (Cuenta con el "PMAS" bajo el nombre "KPMG" en Bolivia).





Responsabilidades de la Administración del Fondo y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y del control interno que la Administración del Fondo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco Solidario S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Fondo.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como



empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros puedan ser causa que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidos en la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco Solidario S.A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Gloria Aulba C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 10 de enero de 2020

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2019	2018
ACTIVO			
Inversiones temporarias	6.a)	21.198.817	12.901.985
Participación en fondos de inversión	6.b)	850.097	834.127
Total inversiones		<u>22.048.914</u>	<u>13.736.112</u>
Total del activo		<u><u>22.048.914</u></u>	<u><u>13.736.112</u></u>
PATRIMONIO AUTONOMO NETO			
Capital fiduciario	7.)	21.515.672	13.451.323
Resultados acumuladas		284.789	163.169
Utilidades del ejercicio		<u>248.453</u>	<u>121.620</u>
Total del patrimonio autonomo neto		<u><u>22.048.914</u></u>	<u><u>13.736.112</u></u>
CUENTAS CONTINGENTES			
Garantías otorgadas Créditos Productivos BancoSol	6.e)	<u>168.947.544</u>	<u>100.472.800</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
FOGACP-BSO

Luis Bejarano M.
FOGACP-BSO

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2019	2018
Ingresos financieros	6.c)	409.192	221.990
Comisiones por administración FOGACP-BSO		(160.739)	(88.079)
Gastos operativos	6 d)	-	(12.291)
Total gastos operativos		<u>(160.739)</u>	<u>(100.370)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>248.453</u>	<u>121.620</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Nelson Nogales M.
FOGACP-BSO



Luis Bejarano M.
FOGACP-BSO



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolivianos)

	Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero de 2018	13.451.323	163.169	13.614.492
Resultado neto del ejercicio	-	121.620	121.620
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	13.451.323	284.789	13.736.112
Aporte del capital fiduciario de acuerdo con disposiciones de la XXXIX Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario celebrada en fecha 01 de mayo de 2019	8.064.349	-	8.064.349
Resultado neto del ejercicio	-	248.453	248.453
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>21.515.672</u>	<u>533.242</u>	<u>22.048.914</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
FOGACP-BSO

Luis Bejarano M.
FOGACP-BSO

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

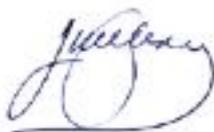
(Expresado en bolivianos)

	2019	2018
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	248.453	121.620
Flujo neto en actividades de operación	<u>248.453</u>	<u>121.620</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Inversiones temporarias	(15.970)	(13.885)
Flujo de fondos en actividades de inversión:	<u>(15.970)</u>	<u>(13.885)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital fiduciario	8.064.349	-
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:	<u>8.064.349</u>	<u>-</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	8.296.832	107.735
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>12.901.985</u>	<u>12.794.250</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>21.198.817</u></u>	<u><u>12.901.985</u></u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Nelson Nogales M.
FOGACP-BSO



Luis Bejarano M.
FOGACP-BSO



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados a valores históricos de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en entidades de intermediación financiera cajas de ahorro, que se valúan a su valor de compra más devengamiento de intereses.

Patrimonio autónomo neto

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio autónomo neto, se presentan a valores históricos de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y, por tanto, no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio, se expone cumpliendo los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método contable de devengado.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2019, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2018.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

El patrimonio autónomo no tiene activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019 Bs	2018 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones temporarias	21.198.817	12.901.985
Participación en Fondos de Inversión	850.097	834.127
Total activo corriente	<u>22.048.914</u>	<u>13.736.112</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo no corriente	-	-
Total activo no corriente	-	-
Total activo	<u>22.048.914</u>	<u>13.736.112</u>

NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Caja de ahorros – Banco Solidario S.A.	21.198.817	12.901.985
	<u>21.198.817</u>	<u>12.901.985</u>

b) Participación en Fondos de Inversión

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Participación en fondos de inversión:		
Fondo de inversión mediano plazo – Bs. XTRAVALOR	423.575	415.965
Fondo de inversión largo plazo M/N – Bs. ACTIVO	426.522	418.162
	<u>850.097</u>	<u>834.127</u>

c) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Intereses generados en caja de ahorro	393.222	208.105
Rendimiento de inversiones en entidades financieras	15.970	13.885
	<u>409.192</u>	<u>221.990</u>

d) Gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Comisión por administración – FOGACP-BSO	(160.739)	(88.079)
Otros gastos operativos	-	(12.291)
	<u>(160.739)</u>	<u>(100.370)</u>

e) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Garantías otorgadas créditos productivos	168.947.544	100.472.800
	<u>168.947.544</u>	<u>100.472.800</u>

El saldo de garantías al 31 de diciembre de 2019 está compuesto de seis mil setecientos cincuenta y cuatro (6.754) garantías de operaciones de créditos al sector productivo.

NOTA 7 - PATRIMONIO AUTONOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Capital fiduciario

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, del Decreto Supremo N° 2614, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BSO), Administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs13.451.323 equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2015 de Banco Solidario S.A.

En cumplimiento al DS 3764 del 02 de enero de 2019, de acuerdo con las determinaciones de la XXXIX Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 01 de marzo de 2019, se efectúa Aporte 3% sobre resultado de la gestión 2018 por la suma de Bs8.064.349.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGACP – BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros. Excepto por la promulgación del Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020, que establece que cada uno de los Banco Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 3939, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que ejecuten, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

a) Bancos PYME:

1. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración;

2. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

b) Banco Múltiples:

1. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración;
2. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración;

El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.



Nelson Nogales M.
FOGACP-BSO



Luis Bejarano M.
FOGACP-BSO



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

MISIÓN

Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano altamente comprometido.

VISIÓN

Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el progreso y la calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible.

VALORES Y PRINCIPIOS

Solidaridad: Colaboración permanente con las personas que más lo necesitan.

Integridad: Generar seguridad a través de acciones dignas, honestas y transparentes.

Responsabilidad: Cumplir y rendir cuentas con toda obligación y funciones asumidas.

Compromiso: Continua mejora personal como base del progreso global.

Servicio: Tener una actitud de calidad y calidez.

Reciprocidad: Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque: “Juntos Crecemos”.

Coherencia: Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.



FOGACP

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Productivo.

Esta entidad es supervisada por ASFI



BancoSol
Juntos crecemos